



FONDO DE PROFESORES Y EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES - FONDO UNIANDES

Resolución No. 29 del 28 de enero de 2026

Por la cual la Junta Directiva del Fondo de Profesores y Empleados de la Universidad de los
Andes, Fondo UNIANDES,

En uso de sus atribuciones y facultades legales, estatutarias y

CONSIDERANDO

Que de conformidad a lo consagrado en Artículo 47 del Estatuto que señala: "Por regla general la convocatoria a la Asamblea Ordinaria será efectuada por la Junta Directiva",

RESUELVE:

Convocar a una Asamblea General Ordinaria de Asociados para el **MIÉRCOLES 4 DE MARZO DEL AÑO 2026**, a las **4:00 P.M., DE MANERA VIRTUAL, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DE COMUNICACIÓN "ZOOM"**, **EN UN ENLACE QUE SE COMUNICARÁ OPORTUNAMENTE A LOS ASOCIADOS PARTICIPANTES.**

A. ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum
2. Himno Nacional
3. Himno de la Universidad de los Andes
4. Homenaje a asociados fallecidos
5. Instalación de la Asamblea
6. Lectura y aprobación del Orden del Día
7. Aprobación del Reglamento de la Asamblea
8. Nombramiento de la Mesa Directiva: Presidente, Vicepresidente y Secretario
9. Informe de la Comisión de Revisión del Acta No.092 de 2025
10. Elección de la Comisión de Revisión del Acta de la presente Asamblea y del Comité de Escrutinios
11. Informe de Gestión 2025
12. Informe del Comité de Control Social
13. Informe de la Revisoría Fiscal
14. Estudio y aprobación de los Estados Financieros al corte de Diciembre 31 de 2025
15. Estudio y aprobación del proyecto de distribución de excedentes
16. Aprobación de compromiso para incremento de la reserva de protección de aportes sociales en el año 2026
17. Elección de órganos de administración y control (Junta Directiva, Comité de Control Social, Revisoría Fiscal, y asignación de honorarios del Revisor Fiscal)
18. Propuesta de Reforma Estatutaria
19. Propositiones y recomendaciones
20. Clausura.

B. FECHAS Y TÉRMINOS:

• INSCRIPCIÓN DE PLANCHAS PARA JUNTA DIRECTIVA Y COMITÉ DE CONTROL SOCIAL.

Se recibirán inscripciones de planchas a través del correo electrónico fondempl@uniandes.edu.co, en los formatos y mecanismos dispuestos por el Fondo para tal fin.

Las planchas de asociados que se postulan a la Junta Directiva y el Comité de Control Social, deben cumplir con lo establecido en el Documento de Requisitos que hace parte de la presente convocatoria. Estos requisitos se encuentran alineados con lo establecido en el Decreto 962 del año 2018.



Plazo: A partir del jueves 29 de enero de 2026 y hasta el lunes 16 de febrero de 2026.

El jueves 19 de febrero de 2026 las planchas inscritas y válidas para la Junta Directiva y el Comité de Control Social, serán enviadas por correo electrónico a todos los asociados, junto con los perfiles de los postulados.

- **RECEPCIÓN DE REPRESENTACIONES.**

Las representaciones se recibirán por medio del correo electrónico en los formatos y mecanismos definidos por el Fondo UNIANDES para ello. El plazo límite para la recepción de representaciones a través del correo fondempl@uniandes.edu.co es el **DÍA VIERNES 27 DE FEBRERO DE 2026**.

Se recuerda que ningún asociado podrá representar a más de diez (10) asociados.

Los miembros de la Junta Directiva, Comité de Control Social, Comité de Apelaciones, el Representante Legal y los funcionarios del Fondo UNIANDES, no podrán recibir poderes de representación.

C. DERECHO DE INSPECCIÓN DE LIBROS Y DOCUMENTOS.

Cualquier inquietud relacionada con los libros de contabilidad y demás documentos que son materia de consideración en la Asamblea, será resuelta a través del correo electrónico lardila@uniandes.edu.co. Estas inquietudes se recibirán a partir del lunes 23 de febrero y hasta el viernes 27 de febrero de 2026 a las 5:00 pm.

**ORIGINAL
FIRMADO**

ALBERTO GARCÍA ARANGO
Presidente

**ORIGINAL
FIRMADO**

GUILLERMO OTÁLORA
Secretario